

de la acto anterior, como se venifico, y encon
trandola conforme quedo aprobada.

Seguida se leyeron los boletines oficiales
anno 166 al 175 inclusive, y N. entrados,
acondaron se guarden y cumplan las or
denes que contienen.

Y no habiendo asunto pendiente de que
tratar se levanto esta sesion que firmaron
sus sias de que certifico =

Sesion ord. del 28. de Julio y la villa de Moratalla
a veinte y ocho de Julio año del Sello, reunidos en
la Sala Capitular en sesion ordinaria bajo la
presidencia del Senor D. Juan conde de Mel
const. de ella, los Sres del Ayuntamiento de la villa
ma que suscribieran; por espresal

